



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**SECRETARÍA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



**2025
AÑO DE LA MUJER
INDÍGENA**

Oficio: SSAd/12/10/0009/2025

Asunto: Asignación Presupuestal

Villahermosa Tabasco a 10 de diciembre del 2025.

**LAF. Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales
Presente**

Adjunto al presente remito a Usted, Asignación Presupuestal SF/AP/0864/2025 de la fuente de financiamiento 12302 Subsidio Federal No Reg 2025 el cual deberá ser destinado a "Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad".

No omito manifestarle que el ejercicio del presupuesto deberá apegarse en todo momento a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Muy atentamente.



**Alejandrino Bastar Cordero
Encargado del Despacho**



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Elsa Rosaes Paz.- Coordinadora Administrativa
Archivo

[Signature]
Elaboró: Angélica Luna Colorado
Oficial Administrativo

Miembro CUMEX desde 2008

**Consortio de
Universidades
Mexicanas**

UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Revisó y Vo.Bo.: Elsa Rosaes Paz
Coordinadora Administrativa SSA.

Av. Universidad S/N Zona de la Cultura C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco, México.
e-mail: administrativa@ujat.mx Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6102



UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO"



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 09 de diciembre de 2025
Oficio No. SF/AP/0864/2025
Asunto: Asignación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/12/03/0025/2025, se le da a conocer la asignación presupuestal de la fuente de financiamiento 12302 SUBSIDIO FEDERAL NO REG 2025, por la cantidad de \$4,281,378.26 (Cuatro millones doscientos ochenta y un mil trescientos setenta y ocho pesos 26/100 M.N.), el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

FONDO 12302

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$4,281,378.26	---	DICIEMBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario



C.c.p. Archivo
C.P MAVT/ L.C.PCIGG

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 e-Mail:finanzas@ujat.mx